

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-393



Fecha de ingreso:01-02-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:21-02-2023

Folio:2023-393

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA 2003 S.A. DE C.V. - SMART EL CAPITAN

Domicilio: BLVD. JOSE FUENTES MARES # 1000 COLONIA SANTA ROSA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-423 DE FECHA 28-02-22 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y 2 ADOSADOS O-13-6

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 22.20 MTS. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 6.30 X 5.20 MTS. Y 2 ADOSADOS EN FACHADAS.

Vigencia de póliza: 01-09-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-010-025-00003-00-0000

Propietario: INMOBILIARIA 2003 S A DE C V

Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES 1000 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,780.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,004.90

ESTE MONTO ES DE

OS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

URASING, LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 21-02-2023 12:31:54

Usuario:

Dirección: null

302c02146d888ccde7e6f90aa42e8be620fd9ef8a3517f0f0214417f0592b3dcc04f5edef74b92d44a261617ade